

El presente **COMPROMISO DE AVAL** se constituye conforme a los términos establecidos en el artículo 46.3 a-) del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio, que establece que el solicitante de un aplazamiento o fraccionamiento deberá acompañar junto a su solicitud "Compromiso de aval solidario de crédito o sociedad de garantía recíproca".

DATOS AVALISTA

Lugar de formalización del aval		Fecha de formalización del aval	
Entidad	NIF	Oficina	Código
Nombre representante/s Banco		DNI	

EXPONE

Por el presente documento la Entidad arriba expresada, en su nombre y en su representación las personas mencionadas, se **COMPROMETE** de manera irrevocable A CONSTITUIRSE ante el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo EN AVALISTA SOLIDARIO de (ir a "DATOS AVALADO").

DATOS AVALADO

DNI/CIF/NIE/Pasaporte	Nombre del deudor
-----------------------	-------------------

BENEFICIARIO:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

DATOS AVAL

Cantidad avalada **

(**) Importe del Aval para Deudas Fraccionadas: Principal de la deuda + intereses del fraccionamiento + 25 % de ambas partidas
Importe del Aval para Deudas Aplazadas en período Voluntario: Importe de la deuda + intereses de demora que genere el aplazamiento + un 25 por ciento de la suma de ambas partidas
Importe del Aval para Deudas Aplazadas en período Ejecutivo: Importe aplazado, incluyendo el recargo del período ejecutivo correspondiente + los intereses de demora que genere el aplazamiento + un 5 por ciento de la suma de ambas partidas (art. 48.2 y 48.3 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 939/2005 de 29 de julio).

Obligación garantizada***

(***)Garantizar hasta la cantidad máxima avalada el pago de las obligaciones dinerarias derivadas de las siguientes exacciones

Por virtud del presente Compromiso la referida entidad queda obligada a formalizar el correspondiente Aval según los términos establecidos en el presente documento, debiéndose presentar ante el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación del acuerdo de concesión de la solicitud del fraccionamiento/aplazamiento del que trae causa, acuerdo de concesión cuya eficacia quedará condicionada a dicha formalización.

FECHA

Oviedo, a _____ de _____ de 20 _____

FIRMA

(Firma del Avalista)

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar el compromiso de aval bancario. | Legitimación: La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) RGPD: cumplimiento de obligación legal. | Destinatarios: No están previstas comunicaciones de datos a terceros, salvo obligación legal. | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

Teléfono: 984 083 800

Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@oviedo.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar el compromiso de aval bancario.

Plazos de conservación: Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento se basa en el artículo 6.1.b) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

No están previstas comunicaciones de datos a terceros, ni transferencias a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es.

Con carácter previo y potestativo podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es.